

Quito, 6 de mayo de 2013

Boletín de Prensa No. 422

La construcción del poder ciudadano avanza en Ecuador

Primera Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural sesionará en Montecristi

La ciudad de Montecristi volverá a ser un espacio emblemático para la deliberación y toma de decisiones alrededor de la sociedad del Buen Vivir. Este 8 y 9 de mayo, en el Centro Cívico Ciudad Alfaro, tendrá lugar la Primera Asamblea Ciudadana Plurinacional e intercultural para el Buen Vivir, con la participación de más de 200 representantes ciudadanos de todo el territorio nacional.

La Asamblea Ciudadana es un evento inédito en la historia de la democracia ecuatoriana que da cuenta del compromiso del Gobierno Nacional para generar un espacio de consulta y diálogo directo entre el Estado y la ciudadanía. Este espacio será coordinado con el apoyo de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), tal como se señala en el Decreto Ejecutivo No. 1469.

La Asamblea constituye la última etapa en el proceso de participación ciudadana para la construcción del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), para el período 2013-2017. Los debates y aportes de la ciudadanía iniciaron en el 2012 con *Diálogos Ciudadanos* impulsados por la Senplades a nivel cantonal, provincial y zonal. En ellos participaron más de siete mil ciudadanos de diferentes localidades y agrupaciones sociales. Este proceso de diálogo con la ciudadanía continuó en los territorios entre el 8 y 19 de abril de 2013.

Las y los ciudadanos que protagonizarán la instalación de la primera Asamblea vienen de un proceso permanente de participación, en la construcción del PNBV 2013–2017, a través del cual han sido designados como los representantes a este espacio, por sus respectivas instancias organizativas: las Asambleas Locales de Participación, los Consejos Ciudadanos Sectoriales y las Organizaciones Sociales de carácter nacional.

Los asambleístas ciudadanos estarán en funciones durante cuatro años y tendrán, entre otros temas, la responsabilidad de designar cuatro representantes al Consejo Nacional de Planificación (cuatro principales y cuatro alternos), en el seno del cual se aprueba el PNBV del próximo periodo de gobierno, comprendido entre 2013 y 2017. Estos representantes serán electos durante la jornada del 8 y 9 de mayo.

Los miembros de la Asamblea Ciudadana deben reunirse al menos dos veces al año, no obstante, la dinámica de trabajo para el periodo de gestión es uno de los temas a definir en la instalación de la misma, pues aquellos asumirán otros compromisos como monitorear que los objetivos del Plan se concreten en la programación y ejecución del presupuesto del Estado, en la inversión y en la

asignación de los recursos públicos a las instancias estatales correspondientes; así como aportar al seguimiento de la consecución de las metas trazadas en cada objetivo. Deberán, además, generar debates públicos sobre temas nacionales y rendir cuentas a la ciudadanía sobre sus acciones.

En el marco de la reunión de Montecristi está previsto que el titular de la Senplades, Fander Falconí, presente los resultados del PNBV correspondiente al periodo 2009-2013, así como los ejes de ruptura que plantea el nuevo Plan, a ser aprobado en el Consejo de Planificación una vez sea presentado por el Presidente de la República. El documento será discutido una vez más a través de mesas de trabajo divididas de acuerdo a los 12 Objetivos Nacionales de Desarrollo. Los resultados de los debates generados en cada mesa serán presentados al pleno para su aprobación.

Para mayor información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

www.planificacion.gob.ec